

PROVINCIA DE BUENOS AIRES
DIRECCION GENERAL DE EDUCACION Y CULTURA
DIRECCION DE EDUCACION SUPERIOR

INSTITUTO SUPERIOR DE FORMACION DOCENTE N° 88 "Paulo Freire"
CARRERA: PROFESORADO DE PARA **NIVEL INICIAL**
ESPACIO CURRICULAR: Historia y prospectiva de la educación
CURSO: TERCER AÑO
CICLO LECTIVO: **2020**
CANTIDAD DE HORAS SEMANALES: 2
PROFESORA: Lic/Prof. Cristina Peña
PLAN AUTORIZADO POR RES N°

PROPOSITOS DEL DOCENTE

- ✓ Promover que los estudiantes **se formulen interrogantes** propios a partir del material informativo y de los instrumentos conceptuales que adquieran durante la cursada y más allá de ella.
- ✓ Lograr una aproximación a ciertos aspectos de la HE a partir de la búsqueda de aportes que puedan **desacralizar las explicaciones vigentes teniendo en cuenta la historicidad y relatividad de teorías, modelos y enfoques descriptivos y explicativos.**
- ✓ Que la materia se convierta en un espacio abierto para la percepción y búsqueda de la complejidad, de movimientos y causalidades no lineales en un universo informativo que en algunos momentos es contradictorio.
- ✓ **Superar la posición etnocéntrica** que se manifiesta en forma de percibir y valorar la HE de otras culturas como subordinada a la propia historia educativa que suele estar asociado al ejercicio de la dominación y con la legitimación del poder.
- ✓ Construir una HE que supere las formas agresivas y reactivas del etnocentrismo y que permita **analizar los contactos interculturales en general y educativos en particular**, contactos que se vienen dando en las primeras formas culturales y que se han acelerado con la expansión económico-social capitalista desde Europa al resto del mundo. Esta expansión no encuentra tablas rasas, ni vacíos culturales, ni resulta de ser proceso homogéneo, sino que se inserta en grupos humanos generando resistencias y sincretismos culturales.

OBJETIVOS (de los estudiantes)

- Identificar las grandes etapas en el desarrollo de la educación en la Argentina y América latina dentro de su contexto.
- Ubicar las acciones y reflexiones pedagógicas en la época donde se desarrollaron.
- Analizar la relación entre los procesos educativos, políticos, sociales y culturales en el devenir histórico
- Reconocer los grandes debates de la Historia de la Educación en Argentina y

América Latina

- Comprender las ideas económicas, la dinámica de la sociedad, las cosmovisiones e ideologías, las políticas públicas, la cultura y el saber en tanto dimensiones contextuales que atraviesan la educación.
- Reconocer la existencia de alternativas a las tendencias hegemónicas en un mismo espacio-tiempo.
- Problematizar la realidad educativa actual a partir de la dimensión histórica.
- Superar la concepción de la Historia de la Educación como lo escrito, institucionalizado, lo escolarizado, como la historia de las posturas triunfantes, de las culturas impuestas para abarcar las acciones, instituciones y grupos étnicos y sociales de derecho a la “Historia”.

Se ofrece un programa que consta de **Contenidos y Bibliografía obligatoria**, mínima y **Bibliografía ampliatoria**, cuya función consiste en ampliar los contenidos y brindar la posibilidad de comprender más y mejor los contenidos propuestos. Las **Fuentes primarias**, que son la materia prima de la Historia y pueden ser *escritos* (documentos, obras literarias, legislación, censos, periódicos) o *no escritos* (monumentos, edificios, testimonios orales) y Fuentes secundarias (biografías, películas, documentales, videos) y **Películas** que se sugieren para ver en cada unidad y son de fácil acceso, algunas en la plataforma cine.ar play (gratuita) y otras en los videos club.

Síntesis del recorrido de la materia

Esta síntesis es un recorrido por los contenidos de la materia, unidad por unidad, destacando el sentido general de cada una de esas unidades.

En la **primera y segunda unidad**, se incluyen en los contenidos los escenarios de época para tratar la **Historia de la Educación dentro del contexto socio-político** y poder analizar la relación de los procesos educativos como parte de la Historia en general y su conexión con lo político, lo social y lo cultural. Estas dos unidades abarcan desde la época prehispánica (antes de 1492) hasta las primeras décadas del Siglo XX

En la **tercera** se abordan problemáticas educativas centrales del Siglo XX, **la relación educación-economía y el control social** a través del sistema educativo.

En la **cuarta unidad** se trabajará con la **formación docente y la regulación y condiciones en que se desarrolló y desarrolla la tarea de enseñar**, los contenidos abordarán el trabajo con las huellas de los orígenes del magisterio, la crisis del modelo fundacional y las alternativas pedagógicas y las críticas a la escuela y al sistema.

Por último en la **quinta unidad** se abordará **la prospectiva educativa para el Siglo XXI**, es decir pensar la educación en tanto proceso dinámico y su adecuación a las necesidades de la complejidad social en el escenario argentino y latinoamericano.

El proyecto constituye una guía para la acción como instrumento flexible y abierto a las inquietudes de los estudiantes y a la propia y necesaria evolución de la docente. Por tal motivo tiene en cuenta que la enseñanza no es mera transmisión, sino construcción colectiva, apropiación que los sujetos hacen del pasado y del presente para transformar el futuro. Por lo cual pone el énfasis en la formación de futuros docentes

destacando la dimensión histórica y las huellas que el pasado ha dejado en forma de tradición residual.

La propuesta tiene la pretensión de que los estudiantes puedan develar los sentidos que subyacen en las prácticas y que siguen operando para desnaturalizarlos, lo que puede dar lugar a que los futuros docentes construyan un **horizonte formativo** transformador. Y también el proyecto puede aportar al proyecto institucional en el sentido de integrar la formación con la investigación y extensión en el contexto socioeducativo donde se inserta la institución.

CONTENIDOS

UNIDAD I

De la colonia al constitución del sujeto independiente.

- La herencia colonial hispana en América y el Río de la Plata: Educación de los pobladores originarios, órdenes religiosas y Universidades.
- Comienzos de la Europa Moderna. Las propuestas educativas del Humanismo, Reforma Protestante y Contra-Reforma.
- Comenio y su ideal pansófico. La expansión jesuita. Juan B Lassalle y la “Escuelas Cristianas”.
- De Condorcet a Napoleón. Las teorías pedagógicas. Rousseau, Pestalozzi.
- Antecedentes del Sistema Educativo Argentino (antecedentes previos al pensamiento de mayo) Ideas educativas de: Belgrano, Rivadavia y el cuidado de la infancia a cargo de la Sociedad de Beneficencia. La protección a la infancia y a las mujeres en el Río de la Plata. Los menores pobres y la infancia.
- El tradicionalismo conservador, el nacionalismo y la exaltación de lo popular: Quiroga y Rosas.

• **Bibliografía obligatoria**

Arata, N y Mariño, M: (2013) La educación en la Argentina. Novedades educativas. Bs As. Lección 2 y 3

Paso, L: (1986) Antecedentes históricos del desarrollo nacional vinculado a la educación en El Sistema Educativo Argentino, Antecedentes, formación y Crisis. Ed Cartago. Bs As

Puiggrós, A: (2003)

Cultura y educación en la Colonia, en Qué pasó en la educación Argentina. Desde la Conquista hasta el menemismo. Ed Triángulos pedagógicos. Ed Kapelusz Bs As,

La formación del sujeto independiente, en Qué pasó en la educación Argentina. Desde la Conquista hasta el menemismo. Ed Triángulos pedagógicos. Ed Kapelusz Bs As

• **Bibliografía ampliatoria**

Dussel, I y Caruso, M: (1999) El aula crece. Cap 3 en La invención del aula. Santillana Bs As

Sosa, Jesualdo: (1953) La Escuela Lancasteriana. En Revista Histórica N° 58-60 Montevideo.

Weinberg, G: (1984) Capítulo 2 La colonia en Modelos educativos en la Historia de América latina. Kapelusz Bs As 1984.

- **Fuentes primarias**

Sarmiento, D: (1972) Facundo. Civilización y barbarie. Ed Losada Bs As

- **Películas**

Belgrano, de Sebastián Pivotto (cine.ar)

El santo de la espada, de Leopoldo Torre Nilsen (cine.ar)

La misión, de Roand Joffé

Unidad II

La conformación del estado docente.

- El liberalismo pedagógico de la generación del '37 Echeverría. Sarmiento y la educación popular.
- La legislación de la obligatoriedad escolar. Estado versus Iglesia. El laicismo.
- Liberales y Conservadores, la lucha por la Organización Nacional. Juana Manso
- La formación del magisterio como cuerpo especializado. Las escuelas normales.
- La Generación del '80 y su proyecto. Ley 1420.
- La legislación. Normalismo-Positivismo. El Congreso Pedagógico de 1882. Ley 1420 La obligatoriedad del preescolar.
- La reacción antipositivista. Experiencias alternativas en educación.

Los precursores de la educación inicial

Desarrollo de la teoría de Fröbel (El espiritualismo krausista) y su incidencia en Argentina

- Sara Eccleston y la organización de la formación docente para el nivel inicial. La Escuela Especial para el Profesorado del Kindergarden
- Las concepciones pedagógicas de Montessori.
- Rosario Vera Peñalosa y la adaptación de los dones froebelianos.

La política educativa bajo los mandatos de Perón

- La expansión cualitativa y cuantitativa del sistema educativo. Educación y trabajadores industriales.
- La constitución del Nivel Inicial en la Pcia. de Buenos Aires. Julio César Avanza y el Ciclo Básico de la Educación Popular y Democrática. Ley 5096 (Ley Simini).

- **Bibliografía obligatoria**

Arata, N y Mariño, M: (2013) La educación en la Argentina. Novedades educativas. Bs As. Lección 4 , 5 y 7

Cucuzza, Héctor R: (1986) El Sistema Educativo Argentino. Aportes para la discusión sobre su origen y primeras tentativas de reforma en El Sistema Educativo Argentina,

Antecedentes, formación y Crisis. Ed Cartago. Bs As

DGC y E: (2000) Historia de los Jardines 901. La Plata

ISFD N° 2 (Azul): (2006) Documento 60° aniversario- Proyecto archivo histórico de la Educación Inicial y Formación Docente en Azul. Azul

Pinkas, Daniel: (1993) Escuelas y desiertos: hacia una historia de la educación primaria de la Provincia de Buenos Aires, en Historia de la Educación Argentina Tomo IV Ed Galerna Bs As

Puiggrós, A: (2003)

La organización del Sistema educativo nacional en Qué pasó en la educación Argentina. Desde la Conquista hasta el menemismo. Ed Triángulos pedagógicos. Ed Kapelusz Bs As,

Romero, José Luis: (1987) El legado del siglo XX La obra de la generación del '80 en La ideas en la Argentina del siglo XX Ediciones Nuevo País. Bs As.

- **Bibliografía ampliatoria**

Carli, Sandra: (1991) Infancia y sociedad: la mediación de las asociaciones centros, sociedades populares y educación. En Sociedad Civil y Estado. Tomo II Historia de la Educación Argentina. Ed Galerna Bs As 1991

- **Fuentes primarias**

DG de E: (1947) El jardín de infantes. Base de la Educación. Fragmento 17 páginas. La Plata

Echeverría, Esteban (1837), El Dogma Socialista, Buenos Aires

Juan Bautista Alberdi (1853), Bases y puntos de partida para la organización política de la República Argentina, Valparaíso, Chile. (Selección)

Ley 1.420 de Educación Común. Sancionada el 26 de julio de 1884 y promulgada el 8 de julio de 1884.

Montessori, M: (1958) Ideas generales sobre mi método en Ideas generales sobre mi método Ed Losada Bs As

Sarmiento, D F (1849) De la educación popular. Imprenta de Belín y Compañía. Santiago de Chile

- **Películas**

Facundo, la sombra del tigre, de Nicolás Sarquis (cine.ar)

Juan Manuel de Rosas, de Manuel Antin (cine.ar)

Juan Moreira, de Leonardo Favio (cine.ar)

UNIDAD III

Modernización social. Control de y en la educación. El desarrollismo

- Estilos de desarrollo en América Latina. Desarrollismo y educación. Laica y Libre.
- Las nuevas corrientes pedagógicas en el Nivel Inicial, la teoría de la escuelanovista. ¿Alternativa pedagógica?
- Desarrollo y crisis de las teorías de la planificación. Acción de organismos internacionales. Los planteos de des-escolarización. Las teorías críticas.

Educación y dictadura

- Las dictaduras en América Latina. El Proceso Militar. La represión, el desastre económico y las políticas neoliberales.
- Los cambios pedagógicos en la Educación Inicial y las corrientes tecnocráticas.

El currículum para la escuela primaria y para el nivel inicial en Argentina.

- Cambios y continuidades en un siglo.

El Sistema Educativo desde el retorno a la democracia a la actualidad.¹

- América Latina en los finales del siglo XX. Retorno a la democracia. La reorganización del Nivel Inicial y la lucha por la consolidación. La influencia de la teoría crítica.
- Ley de Federal de Educación 23195. Obligatoriedad de la sala de 5 años. La carencia de infraestructura.
- Ley de Educación Nacional 26206 Ley de Educación de la Pcia de Bs As N° 13688, la obligatoriedad y la extensión de la educación infantil.
- El desafío de la educación inicial a futuro.

- **Bibliografía**

Arata, N y Mariño, M: (2013) La educación en la Argentina. Novedades educativas. Bs As. Lección 8 y 9

Palamidessi, Mariano (2006). "El currículum para la escuela primaria argentina: continuidades y cambios a lo largo de un siglo". En Terigi, Flavia (comp.) (2006). Diez miradas sobre la escuela primaria. Buenos Aires: Fundación OSDE/ Siglo XXI. (para primaria)

Puiggrós, A: (2003)

Del yrigoyenismo a la década infame, en Qué pasó en la educación Argentina. Desde la Conquista hasta el menemismo. Ed Triángulos pedagógicos. Ed Kapelusz Bs As

El peronismo, en Qué pasó en la educación Argentina. Desde la Conquista hasta el menemismo. Ed Triángulos pedagógicos. Ed Kapelusz Bs As 1998

La fundación del debate pedagógico, en Qué pasó en la educación Argentina. Desde la Conquista hasta el menemismo. Ed Triángulos pedagógicos. Ed Kapelusz Bs As

Rama, Germán: (1984) Educación, participación y estilos de desarrollo en América Latina. Ed Cepal-Kapelusz, Bs As. Pag. 22 a 74

- **Bibliografía ampliatoria**

Marquez, A: (1995) La quiebra del sistema educativo argentino Libros del Quirquincho Bs As

Nassif, R: (1960.1980) Las tendencias pedagógicas en América Latina, en El Sistema Educativo en América Latina.

- **Fuente primaria:**

Crónica de la UNESCO (1959), "El perfeccionamiento del magisterio en América Latina". Vol. V, N° 7, julio. (Selección.)

DGC Y E: Marco General de Política Educativa. La Plata 2008
Ley 13688 Ley de Educación de la Provincia de Buenos Aires (2007)
Ley 24195 Ley Federal de Educación 1993
Ley 26006 Ley Nacional de Educación 2006
Ley 4874 (Lainez) 1905
Perón, Juan Domingo (1953): Perón habla a los docentes. Discurso dado en el estadio Luna Park, Buenos Aires, el 14 de agosto de 1953.

- **Películas**

La hora de los hornos I y II. Pino Solanas y Octavio Getino
Operación masacre de Jorge Cedrón
La historia Oficial de Luis Puenzo

Unidad IV

La práctica como producto histórico-cultural.

Construcción colectiva de la práctica docente y del discurso pedagógico que la interpela. La formación docente en la Argentina. La matriz de origen del magisterio. La tradición residual. Los maestros entre la profesionalización y la proletarianización. El control de la tarea de enseñar

Crisis del modelo fundacional

Las críticas a la escuela: La crítica de la Escuela Nueva. La crítica al sistema: el reproductivismo y los crítico-reproductivistas.
Políticas de reforma educativa. Neoliberalismo y educación
Reconstrucción crítica de la escuela pública. Prospectiva

- **Bibliografía obligatoria**

Alliud, A: (1995) Pasado, presente y futuro del Magisterio Argentino, en Revista del IICE. Miño y Dávila Editores. Año IV N° 7 Bs As.
Arata, N y Mariño, M: (2013) La educación en la Argentina. Novedades educativas. Bs As. Lección 6
Donaire; R: (2009) La clase social de los docentes. Condiciones de vida y de trabajo en Argentina desde la colonia hasta nuestros días. Ed CTERA. Bs As 2009
Southwell, Myriam: (1995) Historia y Formación Docente en Revista del IICE. Miño y Dávila Editores. Año IV N° 7 Bs As.
Tenti Fanfani, E: (1995) Una carrera con obstáculos: La profesionalización docente. En Revista del IICE. Miño y Dávila Editores. Año IV N° 7 Bs As.

- **Bibliografía ampliatoria**

Montessori, M: (1958) Ideas generales sobre mi método en Ideas generales sobre mi método Ed Losada Bs As
San Martín, H: (1997) Del centro de Interés a la unidad didáctica en Revista Novedades educativas N° 51 Año 6 Bs As 1997 (para inicial)
Yannoulas, S: Educar: (1996) ¿Una profesión de mujeres? La feminización del normalismo y la docencia (1870-1930) Ed Kapelusz. Bs As Pag 23 a 85.

- **Fuentes primarias**

Perón, Juan Domingo (1953): Perón habla a los docentes. Discurso dado en el estadio Luna Park, Buenos Aires, el 14 de agosto de 1953.

- **Películas**

Documental Luis Iglesias. Educ.ar
La escuela de la señorita Olga, de Mario Piazza

UNIDAD V

Problemáticas en torno a pensar la educación en prospectiva

El sistema educativo y los ajustes.

Educación pública o educación popular

El trabajo docente y la perspectiva crítica o la reproducción de las diferencias sociales

Enseñar a pensar o controlar las emociones.

- **Bibliografía obligatoria**

Davini, M Cristina: (1997) Cap II Poder, control y autonomía en el trabajo docente en La formación docente en cuestión: política y pedagogía. Ed Paidós. Bs

Paviglianiti, Norma: (1992) Crisis, neoconservadurismo, políticas sociales y educación en Neoconservadurismo y educación Libros del quirquincho. Bs As

Puigrós, A: (1997) La parábola del ajuste (1989-1997) Cap I en La otra reforma. Ed Galerna Bs As

Saviani, Demerval: (1991) Educación y Posmodernidad en Educación y temas de actualidad. Ed El quirquincho Bs As

Tamarit, J: (1992) Crisis y educación popular. En Poder y educación popular. Libros del quirquincho. Bs As

EVALUACIÓN

Plan de evaluación para estudiantes regulares

Aprobación de la cursada:

Según normativa vigente de la Dirección Provincial de Educación Superior.

Asistencia 60% de las clases.

En el caso de ser virtuales se computará la asistencia a través de la participación en los foros.

Cumplir dos instancias evaluativas cuatrimestrales, con un mínimo de 4 (cuatro) puntos en cada instancia:

✓ 2 Parciales. Aprueba mínimo con 4.

Recuperación: Si no alcanzare el mínimo de nota en parciales se recuperan según la normativa vigente. De la siguiente forma:

1º parcial	2º parcial	1º recuperatorio	2º recuperatorio	Condición
------------	------------	------------------	------------------	-----------

APROBADO	APROBADO	XXXX	XXXXX	REGULAR
DESAPROBADO	APROBADO	APROBADO	XXXXX	REGULAR
DESAPROBADO	APROBADO	DESAPROBADO	APROBADO	REGULAR
DESAPROBADO	APROBADO	DESAPROBADO	DESAPROBADO	RECURSA
APROBADO	DESAPROBADO	AUSENTE	APROBADO	REGULAR
APROBADO	DESAPROBADO	AUSENTE	AUSENTE	RECURSA
APROBADO	DESAPROBADO	APROBADO	XXXXX	REGULAR
APROBADO	DESAPROBADO	DESAPROBADO	AUSENTE	RECURSA
AUSENTE	AUSENTE	APROBADO	APROBADO	REGULAR
AUSENTE	APROBADO	APROBADO	XXXXXX	REGULAR
AUSENTE	AUSENTE	AUSENTE	XXXXXX	RECURSA
APROBADO	AUSENTE	AUSENTE	AUSENTE	RECURSA
DESAPROBADO	AUSENTE	APROBADO	APROBADO	REGULAR

Aprobación de la materia:

a) EN CONDICION DE REGULAR

Cumplir una instancia integradora final que será individual, presencial con las siguientes condiciones:

- Tener aprobada la cursada
- Tener aprobadas las materias correlativas como requisito para la cursada.

Aprobación del examen final individual, oral, ante una comisión evaluadora con tres profesores, presidida por el profesor del espacio, en los turnos previstos por la institución, según el calendario establecido. Mínimo para aprobar 4 (cuatro) puntos. No se prevé aprobación sin examen final con promoción directa.

b) EN CONDICION DE LIBRE

El examen libre incluirá la TOTALIDAD del programa y la bibliografía, aunque no hayan sido trabajos en la cursada regular.

Deberá rendir una instancia final que será individual, presencial con las siguientes condiciones:

1. Aprobar un examen individual, escrito que será eliminatorio que consta de dos partes:

En la primera parte al presentarse al turno de examen: Deberán presentar un trabajo escrito sobre **un tema (no sobre un texto) que abordado tomando como referencia por lo menos cuatro textos dentro del programa, no por fuera del mismo** relacionado con los contenidos del programa entre 5 y 6 páginas A4, letra Times New Roman 12, interlineado sencillo. Para la bibliografía y citas deberán usar normas APA.

En la segunda instancia oral deberán responder por escrito tres preguntas que amplíen los conceptos presentados en el trabajo criterio del profesor.

Mínimo para aprobar el escrito y pasar a instancia oral: 4 (cuatro) puntos.

2. Aprobar un examen individual, oral.

Ambas instancias deberán promediar un mínimo de 4 (cuatro) puntos.

Alumnos que provienen de otras instituciones y que adeudan final:

Mantendrán la validez de la cursada, pero deberán adecuarse a las condiciones prevista para aprobar el examen final Para ello se prevé una tutoría virtual agrupando a todos estudiantes en 2 encuentros a fin de realizar las adecuaciones correspondientes para que el alumno se presente ante la comisión evaluadora.

CRITERIOS DE EVALUACION EN TODAS LAS CONDICIONES PARA ACREDITAR LA MATERIA.

IMPORTANTE: COMO BASE Y PUNTO DE PARTIDA DEBERAN TENER CONOCIMIENTO PROFUNDO DE LA HISTORIA ARGENTINA DESDE LA COLONIA HASTA NUESTROS DIAS. UBICAR HECHOS Y PROCESOS EN TIEMPO Y ESPACIO. CONOCER LA PERIODIZACIÓN CLÁSICA DE LA HISTORIA POLÍTICA DE LA ARGENTINA PARA RELACIONAR CON LAS INSTITUCIONES, LAS POLÍTICAS Y LAS IDEAS EDUCATIVAS EN CADA CONTEXTO, contenidos que forman parte de la currícula del nivel primario y secundario. Estos temas no serán abordados dentro del espacio de la cátedra que se focaliza en Historia de la Educación, por no ser específicos del nivel terciario. La cátedra pone a disposición material para abordar el estudio de la realidad histórica, aunque cualquier libro de texto de los que circulan puede servir a los fines de saber más de Historia Argentina.

Los siguientes criterios de evaluación serán considerados para los alumnos regulares y para los alumnos libres.

Los/as alumnos/as serán evaluados según los siguientes criterios en sus producciones a partir de los siguientes criterios:

- Coherencia en el abordaje teórico y metodológico.
- Exhaustividad en el tratamiento de los problemas
- Claridad en las propuestas
- Pertinencia y relevancia del tratamiento de las propuestas de acuerdo al contexto
- Capacidad de reflexión y planteo de interrogantes.
- Integración de distintos puntos de vista
- Integralidad, en el caso de ser producciones grupales

